



PASIÓN POR EDUCAR

## TITULOS Y OPERACIONES

### DE CREDITO

Nociones generales

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

Lic. En derecho- Prof. Julio cesar Vázquez

Marcí belén Jiménez Mendoza

**3 cuatrimestre**

Este presente trabajo tiene como propósito acercarnos de manera clara y detallada a todo lo relacionado con la evolución de los títulos de crédito. Hacer este tema parece ser algo muy sencillo y en realidad lo es, Pero la Evolución de los títulos de crédito va más allá de solo conocerlo sino obtener conocimientos sobre ellos y tener descubrimientos y de creatividad. Los títulos y las operaciones de crédito son de gran importancia para el desarrollo de la Economía, siendo un agente coadyuvante del comercio. Los títulos por su representatividad como instrumentos de crédito o de pago, protegida por un derecho Caratular, permite la circulación de la riqueza beneficiando a los sectores públicos y Privados, y desempeñando un papel preponderante en las transacciones mercantiles a nivel nacional e internacional. Y tener mejor análisis del tema.

Origen y Evolución de los títulos de créditos Es un invento italiano de los comerciantes de la edad media y el renacimiento, ya que son usados en esa época, como documentos valor, que representan dinero y protegidos por firmas personales de los que lo usan. Los títulos de crédito se llaman así, por respecto histórico, recordando a la letra de crédito que origina su naturaleza y estructura, a esos documentos valor representantes cantidades de dinero; y que la ley Gral. También nos habla del Concepto económico y jurídico del crédito que es un contenido básico de toda operación bancaria y, por tanto, de cualquier contrato bancario. Su idea fundamental del crédito es el aplazamiento o dilación en la prestación debida, generalmente consiste en la entrega de una suma de dinero. Hace mención del derecho cambiario como disciplina jurídica autónoma y la función jurídica de los títulos de crédito es el calificativo de cambiario es lo relativo al negocio, que evoca a la idea de entrega de una cosa por otra y al traspaso de dinero de una determinada clase, por dinero de otra especie o en distinto lugar. La naturaleza, definición y alcances jurídicos de los títulos de crédito

Puede analizarse en dos aspectos: como documento y como prueba preestablecida, lo que se desprende del tratamiento que le da la ley. El título de crédito como documento tiene como característica especial que lo distinguen que lo establece el artículo que son cosas mercantiles y como prueba establecida “son documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna” esto es tal y como lo dice nuestra ley general de los títulos y operaciones de crédito.

Esto nos menciona que no todos los títulos de crédito han surgido en el mismo momento de la historia del comercio, por lo que el estudio y regulación se ha producido en tiempos diversos. Sin embargo, desde principios del siglo xx los juristas han realizado grandes esfuerzos para elaborar una teoría unitaria o general, dentro de la cual se comprende toda esa categoría llamada títulos de crédito.

La elaboración de este proyecto está relacionado con la evolución de los títulos de crédito, permitió tanto los alumnos como el docente, ampliar sus conocimientos sobre lo importante legado de este tema ya que está hecho con el fin de adquirir conocimientos y para cada uno de aquellos que esté interesado sobre él y saber más sobre los títulos de créditos.